AÑO 2026

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N°Entrada: 991/2026

Expediente: CD-384-B-2026

Iniciado por: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el programa "Terrazas, Vecinos que Dejan Huella", impulsado por la Comisión Vecinal Terrazas, cuya primera edición se realizará en noviembre de 2026.

CONCEJO DELIBERANTE
neuquén capital

JUNTOS X LA VIDA

FOLIO Nº 01

Neuquén, / /2026

A la Presidenta
Sra. Claudia Argumero
Del Concejo Deliberante
De Neuquén Capital
S_____/_____D

Nos dirigimos a Usted, a fin de elevar para consideración de este cuerpo el proyecto que tiene por finalidad declarar de Interés Municipal el programa "Terrazas, Vecinos que Dejan Huella", impulsado por la Comisión Vecinal Terrazas, cuya primera edición se realizará durante el mes de noviembre de 2026, en el marco de las actividades conmemorativas de su aniversario, por su contribución al reconocimiento de la trayectoria, el compromiso y los aportes de los vecinos al desarrollo y la identidad de la comunidad.

Sin otro particular saludo atte.

Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE
neuquén capital

JUNTOS X LA VIDA

FOLIO 02

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El exp; y

CONSIDERANDO:

Que el programa "Terrazas, Vecinos que Dejan Huella" constituye una iniciativa destinada a reconocer y homenajear a vecinos, comerciantes, emprendedores, trabajadores, niños y jóvenes que, por su trayectoria, esfuerzo, vocación de servicio, compromiso o aporte al desarrollo de la comunidad, contribuyen a construir la identidad del barrio;

Que la propuesta busca poner en valor la historia de la comunidad, reconociendo tanto a quienes han sido protagonistas de sus primeros años como a quienes, en la actualidad, contribuyen a su crecimiento social, cultural y económico;

Que entre sus categorías de reconocimiento se encuentran los vecinos con mayor antigüedad en el barrio, los comercios históricos, los nuevos emprendimientos que apuestan por el desarrollo local, los docentes, los integrantes de las fuerzas de seguridad y los cuerpos de bomberos, así como niños y jóvenes destacados en actividades deportivas, culturales, artísticas y educativas;

Que la iniciativa contempla, asimismo, el reconocimiento de vecinos comprometidos con actividades solidarias y comunitarias, y de personas cuya trayectoria constituye un aporte significativo para la identidad y el desarrollo de Terrazas;

Que resulta especialmente valioso que el programa promueva la participación de los vecinos mediante la presentación de postulaciones y mecanismos de votación comunitaria cuando corresponda, favoreciendo la transparencia, la integración y el sentido de pertenencia;

Que el reconocimiento público de las personas que contribuyen al bienestar colectivo permite fortalecer los vínculos comunitarios, preservar la memoria barrial y transmitir a las nuevas generaciones los valores de la solidaridad, el esfuerzo, el compromiso y la participación ciudadana;

Que la realización de esta primera edición, en el marco del aniversario de la Comisión Vecinal Terrazas, representa una oportunidad para celebrar la historia del barrio, reconocer a sus protagonistas y destacar a quienes trabajan cotidianamente por su crecimiento;

Que corresponde acompañar y poner en valor aquellas iniciativas comunitarias que promueven la participación ciudadana, la identidad barrial y el reconocimiento de quienes contribuyen al desarrollo de la ciudad;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
D E C L A R A C I Ó N

ARTÍCULO 1.º: DECLÁRASE de Interés Municipal el programa "Terrazas, Vecinos que Dejan Huella", impulsado por la Comisión Vecinal Terrazas, cuya primera edición se realizará durante el mes de noviembre de 2026, en el marco de las actividades conmemorativas de su aniversario, por su contribución al reconocimiento de la trayectoria, el compromiso y los aportes de los vecinos al desarrollo y la identidad de la comunidad.

ARTÍCULO 2.º: DE FORMA.

Cjal. Sergio Marti
Pte. Bloque JUNTOS POR L...
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉ

Sociedad Vecinal Barrio TERRAZAS DE NEUQUEN
Calle Cabellera del Frio 1648 -Neuquén- CUIT 30-70813779-7
Correo: luistorresdsa@gmail.com Tel. 2996307160

FOLIO 03

Neuquén, 23 de octubre de 2026.-

Al
Sr. Sergio Marino
Concejal del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén
S_____/_____D

Ref.: Solicitud de presentación de Proyecto de Declaración de Interés Municipal.

NOTA Nº **145** "SVTN"

Me dirijo a usted, en mi carácter de presidente de la Comisión Vecinal Terrazas, a fin de solicitarle formalmente que tenga a bien presentar ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén un Proyecto de Declaración para declarar de Interés Municipal el programa "Terrazas, Vecinos que Dejan Huella", cuya primera edición se realizará durante el mes de noviembre de 2026, en el marco de las actividades conmemorativas del aniversario de nuestra vecinal.

El programa tiene como objetivo reconocer y homenajear a vecinos, comerciantes, emprendedores, docentes, servidores públicos, niños, adultos mayores y jóvenes que, por su trayectoria, esfuerzo, vocación de servicio, compromiso y aportes al desarrollo de la comunidad, contribuyen a la identidad y al crecimiento del barrio.

La iniciativa contempla distintas categorías de reconocimiento, entre ellas vecinos con mayor antigüedad, comercios históricos, nuevos emprendimientos, docentes destacados, integrantes de las fuerzas de seguridad y cuerpos de bomberos, jóvenes talentos deportivos y culturales, vecinos comprometidos con la comunidad y figuras destacadas de Terrazas.

Asimismo, promueve la participación de los vecinos en la presentación de postulaciones y en la elección de los homenajeados, cuando corresponda, fortaleciendo la integración comunitaria, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de quienes contribuyen al bienestar colectivo.

Por lo expuesto, solicitamos su acompañamiento mediante la presentación del correspondiente Proyecto de Declaración de Interés Municipal, a fin de que esta iniciativa pueda contar con el reconocimiento institucional del Concejo Deliberante y formar parte de las actividades conmemorativas del aniversario de la Comisión Vecinal Terrazas.

Sin otro particular, agradeciendo su atención y esperando contar con su acompañamiento, saludo a usted atentamente.

SOCIEDAD VECINAL TERRAZAS DEL NEUQUEN

JOSÉ JADULI
TESORERO
Soc. Vecinal Terrazas del Neuquén

LUIS GUSTAVO TORRES
PRESIDENTE
Soc. Vec. Terrazas del Neuquén

C. Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 54097

Fecha 26/10/26 Folios: 03 Hora:

Firma .....

Dirección General Legislativa

26/10/2026 ENTRADA N° 991/2026

Ingresado en la Fecha pase al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 384-B-2026 Nota n° .....

Recibió GONZALEZ GUSTAVO

Firma .....

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

29/10/2026

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA N° 18/2026

Pase a la Comisión .....

.....

Dirección Gral. Legislativa